

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE
TEPECHITLÁN, ZAC.

NUMERO DE OFICIO: 11

EXPEDIENTE 2022-2023

TEPECHITLÁN, ZAC., A 4 DE ABRIL DE 2023

ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN

C. FIDEL SARABIA RODRIGUEZ
PRESENTE

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en los artículos 266,267,268, y 270, del Código Territorial y Urbano vigente en el Estado, Informo a Usted que esta Presidencia Municipal **AUTORIZA** la **SUBDIVISIÓN** de un predio ubicado por la [REDACTED] perteneciente al Municipio, se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago de derechos que causa la presente autorización.

Fracción I (a desmembrar): Con una superficie de 83.84m²., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte con 9.08mts., linda con canal para aguas pluviales al Oriente 8.80mts, linda con Ángel Chávez Díaz, al sur con 9.12mts., linda con Juan Francisco Sarabia Motes, al poniente mide 9.59mts, linda con Calle José Ma. Morelos.

Fracción II (a desmembrar): Con una superficie de 102.29m²., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte con 9.12mts., linda con Geovani de Jesús Sarabia Montes, al Oriente con 11.40mts, linda con Ángel Chávez Díaz, al Sur 9.00mts, linda con Calle Aguanaval, al Poniente con 11.40mts., linda con calle José Ma. Morelos.



ATENTAMENTE



- c.c.p.- Ing. Laura Elvia Bermúdez Valdés. - Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Arq. Luz Eugenia Pérez Haro. - Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Director de Administración Urbana
- c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado
- c.c.p.- L.C. Fabiola de la Rosa González. - Responsable de la Oficina Predial. -Tepechitlán, Zac.
- c.c.p.- Archivo